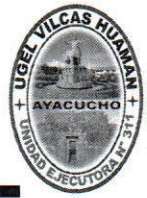




GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la  
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Vilcas Huamán, 21 de marzo del 2024.

DOC: 8.05.085  
EXP: 4243094

**OFICIO MÚLTIPLE N° 36 -2024-GRA-DREA/UGEL-AGP-VH.**

**Señores (as):**  
**Directores de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán**

**PRESENTE:**

**ASUNTO** : Asistencia Técnica para la implementación de las condiciones básicas en la Gestión de la Convivencia Escolar.

**REF.** : OFICIO MÚLTIPLE N°122-2024-GRA/GR-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR  
Plan Operativo Local de Convivencia Escolar 2024



Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a su vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la referencia, sobre la implementación de las condiciones básicas en la Gestión de la Convivencia Escolar se desarrollará la Asistencia Técnica en los siguientes temas:

- Pautas para la implementación del Libro de Registro de Incidencias de acuerdo a la normativa vigente.
- Manejo, afiliación y/o actualización de los datos de los directores y responsables de convivencia escolar de las II.EE. en la plataforma SISEVE.
- Pautas para la incorporación de las Normas de convivencia y medidas correctivas en el Reglamento Interno.
- Pautas para la conformación de las Brigadas de Protección Escolar.
- Orientaciones para la implementar las Brigadas SISEVE y la difusión de los materiales comunicacionales de la Campaña Brigada SISEVE 2024.
- Presentación y actualización del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar Institucional y de Aula.
- Pautas para la incorporación e implementación de talleres preventivos sobre promoción de la convivencia escolar, prevención de la violencia y protocolos para la atención de casos de violencia escolar en el Plan de TOECE.

Dicha Asistencia Técnica estará dirigido a los directores y miembros del Comité de Gestión del Bienestar, se desarrollará el día lunes 25 de marzo a horas 05:00pm, a través del siguiente enlace:

<https://us06web.zoom.us/j/86442493668?pwd=LQ4XxePdsb5jYRM4ej8p5sTWD1Ke2.1>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN  
Dr. Walter Medina Lizarbe  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

WML/DPS-III-UGEL-VH.  
ESAA/Jefe-AGP.  
LNBC/ECEU.  
C.c. Arch.